Resolución Nº 2676/2016.

POR LA QUE SE ADJUDICA AL SR. OVIDIO FERNANDO DUARTE SANCHEZ EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÒN CONTRATACIÓN DIRECTA No.39/2016 PERFORACIÒN DE POZOS ARTESIANOS ID 317593, CONFORME LLAMADO.

Cnel. Oviedo, 05 de octubre del 2016.-

VISTO:

El procedimiento de CD No.39/2016, las ofertas presentadas, informe del Comité de Evaluación y;

CONSIDERANDO:

Que, el Comité de Evaluación fundamenta: que, en el marco del Procedimiento de Contratación Directa No.39/2016 han realizado la verificación de las ofertas conforme atribuciones de la Ley 2051/2003.

Que, del estudio comparativo de las ofertas realizadas por el Comité de Evaluación, resulta las más convenientes, cumplen con las condiciones legales y técnicas, tiene capacidad para ejecutar el contrato las ofertas del Sr. Ovidio Fernando Duarte .

Que, conforme criterios establecidos en el artículo 28° de la ley Nº 2.051/2003 "de contrataciones publicas" concordante con el artículo 63° del Decreto reglamentario Nº 21.909/03. recomiendan adjudicar al oferente mencionado los trabajos requeridos.

Que, la adjudicación propuesta por el Comité se adecua plenamente a lo dispuesto por los artículos mencionados y;

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CORONEL OVIEDO, en uso de sus atribuciones y fundado en las consideraciones precedentes;

RESUELVE:

Art. 1º. ADJUDICAR el procedimiento de contratación contratación directa No.39/2016 Perforación de pozos artesianos ID 317593 Lote 1 y 2 al Sr. Ovidio Fernando Duarte Sánchez conforme planilla siguiente:

LOTE	DESCRIPCIÒN	MONTO TOTAL
1	Perforación de pozo artesiano para Junta de Saneamiento ambiental Salvka de San Antonio	Gs.56.160.000
2	Perforación de Pozo artesiano para Junta de Saneamiento Barrio San Miguel	Gs.53.310.000

Monto total adjudicado: Gs. 109.470.000 (Guaraníes ciento nueve millones, cuatrocientos setenta mil)

Art. 2. AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) la elaboración del contrato correspondiente.

Art. 3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

INTENDENCIA MUNICIPAL Secretaría Coronel Oviedo

Abog. MARIO A. MENDOZA
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CORONEL OVIEDO INTENDENCIA

Dr. ELADIO A. GONZÀLEZ TORRES
Intendente Municipal